POLÍTICA DE RHS

Atracción – Retención - Formación.



Gobierno de Chile

MINISTERIO DE SALUD

Claudio A. Román Codoceo

Jefe División de Gestión y Desarrollo de las Personas

Subsecretaría de Redes Asistenciales

ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD 2011-2020 Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS



Estrategia Nacional de Salud para el Cumplimiento de las Metas Sanitarias 2011-2020

 Orientar el quehacer sectorial en RHS
 Viabilizar los Objetivos Sanitarios Objetivos Estratégicos y Metas de Recursos Humanos

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS INTEGRADA:

Redes Asistenciales de todos niveles de complejidad

Redes de Salud Pública

















POLÍTICAS DE RHS - MINSAL

- 1. Planificación de RHS
- 2. Incorporación del Personal Sanitario
- 3. Gestión del Desempeño
- 4. Desarrollo de los RHS
- 5. Relaciones Laborales
- 6. Mantención y Retención

CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RHS

- 1. Fortalecimiento Red de RHS
- 2. Información y Control
- 3. Soporte Informático

















Gestión de Competencias y definición de perfiles ocupacionales, para:

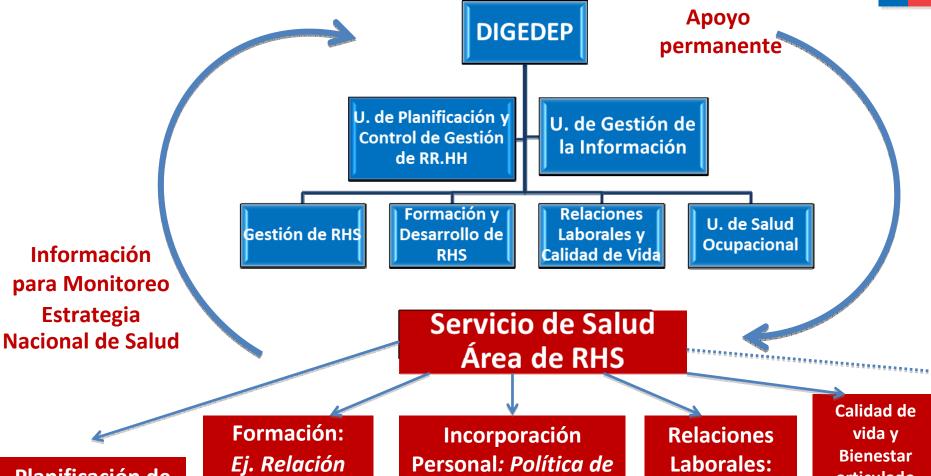
Definir el Perfil de Cargos por competencias en el sistema público de salud (SS y APS Municipal), de acuerdo a la cartera de servicios definida.

La definición de los Perfiles Ocupacionales por Competencias del RHS Incorporar la evaluación por competencias a los Sistemas de Selección y de Evaluación del Desempeño.

Entregar requerimientos del Perfil Ocupacional del personal de salud requerido al MINEDUC y sector formador, para que adecuen su oferta.

Establecer los perfiles requeridos para orientar el diseño y contenidos del Examen Único Nacional de Conocimientos para profesionales N/M

¿CÓMO LO HAREMOS? Funciones claves del Área de RHS en relación con las Políticas



Planificación de RHS Ej. Relación Asistencial-Docente Personal: Política de Inducción (normativa Minsal) Laborales: *Unidad Encargada*

vida y Bienestar articulado con Clima laboral









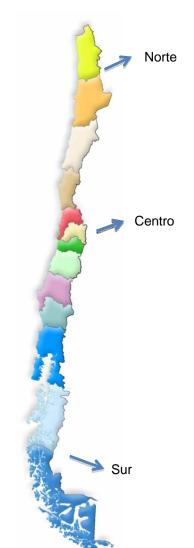








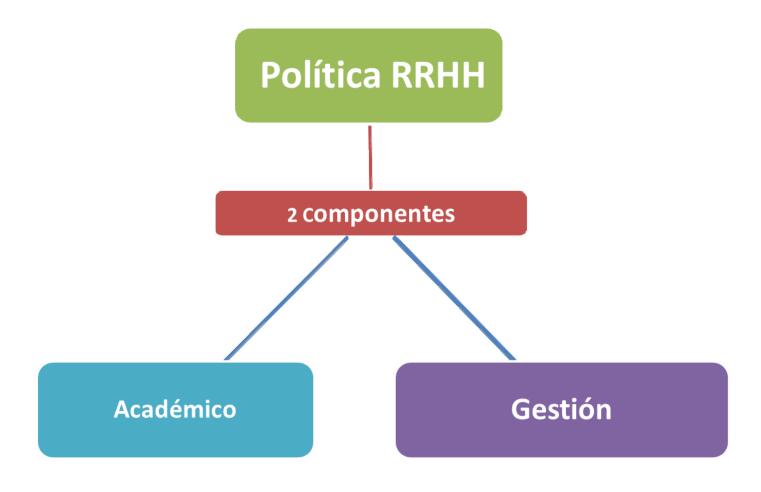




- 1. Se requieren médicos generales en todo el país y en la Atención Primaria.
- 2. Médicos y Odontólogos Especialistas se requieren en todos los Servicios de Salud del país.
- 3. La distribución de Especialistas así como de generalistas en el país es inequitativa.
- 4. Los incentivos y el diseño lo determinan las otros y NO la Salud Publica y sus necesidades.



Esta nueva política tiene dos componentes fundamentales:





Estimación de Brechas Situaciones regionales y opciones profesionales

La capacidad de resolución de las brechas depende de múltiples factores

Conectividad Existencia y acceso a Educación escolar de calidad. Universidades y formación continua. Cultura y entretención. Desarrollo Condiciones ambientales. Regional Desarrollo de la red pública y privada. Desarrollo de Existencia de polos de desarrollo la Red específicos. Condiciones de infraestructura, equipamiento e insumos Ambiente laboral **Preferencias** Situación familiar **Personales Estabilidad** Nivel de ingresos Acceso a formación y capacitación permanente CATEGORIZACIÓN DE ZONAS



Categorización en tres zonas a intervenir.

Zona Crítica

 Tienen una efectiva brecha con escasa o nula capacidad de campos clínicos y un efectivo menor número de médicos en relación al promedio nacional, No poseen Escuelas de Medicina y tiene un bajo nivel de atracción para los profesionales jóvenes. (11)

Zona Intermedia El bajo nivel de especialistas es multifactorial, donde se suma la escasa oferta de médicos generales, bajo desarrollo de escuelas de medicina, muy pobre grado de formación o campos clínicos de entrenamiento, gran población rural, bajo desarrollo en políticas de recurso humano, entre otras. Zonas Extremas. (5)

Zona Retención

- Mala distribución de especialistas con una buena oferta privada. Se requiere de políticas que permitan competir con la contratación en la medicina privada. (13)
- Es posible comprar servicios a los privados o contratar empresas de servicios, están las escuelas mas grandes de Medicina y post grado y la mayor oferta de médicos, el 80 % de la producción de los especialistas y 55 % de la población beneficiaria.

Proceso de Formación de Especialistas en Chile:

Universidades realizan los programas de formación de especialistas

Este aprendizaje en practica se realiza en Hospitales públicos 90%

Programas que duran tres años en general.

Los programas requieren Acreditación y los especialistas certificación.



PLAZAS DE FORMACION EN LATINOAMERICA

Tabla A.11: Total plazas anuales de residencia, por país

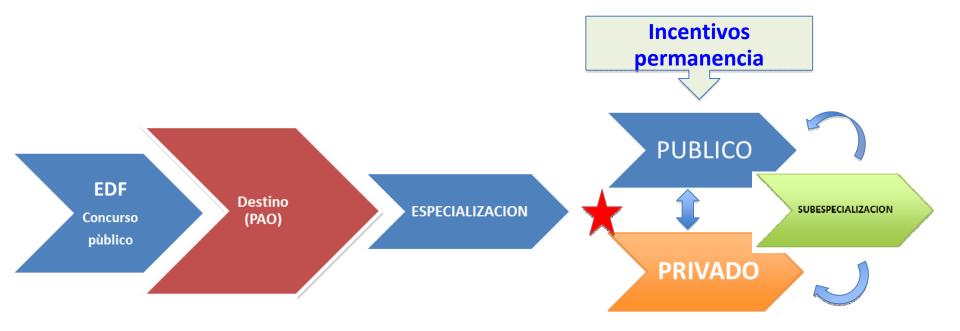
País	Cantidad
Argentina ^a	3365
Bolivia	424
Brasil	11 263
Chile	659
Colombia ^b	852
Costa Rica	225
Cuba ^a	4801
El Salvador	158
Honduras	300
México	6122
Paraguay	306
Perú	1391
República Dominicana	683
Uruguay	246
Total	30 795

a. Los datos disponibles son del 2009.



b. Los datos disponibles son del 2008.

CARREA PROFESIONAL EN EL SERVICIO PUBLICO Articulo 8ºvo – Ley 19.664



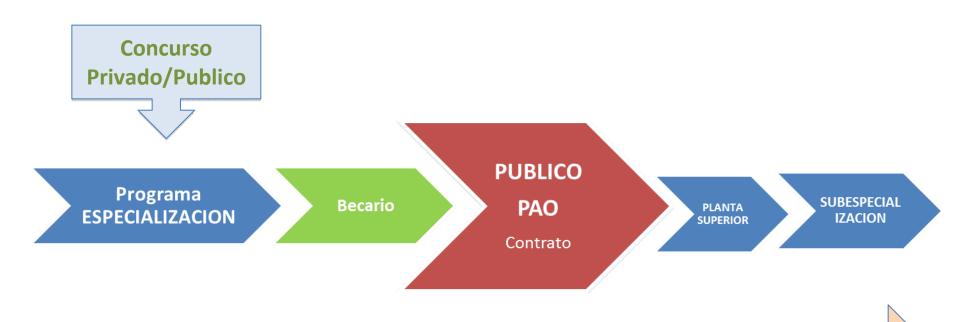
RE3 - 6 años......3años......

La destinación no es obligatoria. Tiene tope de 6 años (especialización).



CARREA PROFESIONAL EN EL SERVICIO PUBLICO

Articulo 11° - Ley 19664 - Articulo 43 Ley 15.076



RE......6años.....6años.....



Intervenciones:

- El estado esta comprando cerca del 90% de años programas de formación.
 INVERSION.
- Apoyo y asistencia a la creación de nuevos programas en especial a Universidades jóvenes en zonas intermedias, con nuevos campus clínicos. INNOVACION.
- Creación del Concurso Nacional de especialistas, donde el estado cancela un salario de aprox. U \$ 2,500 dólares, y el pago a la Universidad. GESTION.
 - La aplicación de este concurso busca descentralizar a los médicos recién egresados, repartiendo el RRHH a lo largo del país.
 - Da mayor apoyo a las zonas criticas.
 - También premia el trabajo que hoy tiene mayor déficit en la salud publica, las Urgencias y camas criticas, así como la Atención Primaria.
 - El máximo puntaje se logra entre el tercer y cuarto año.

En materia de especialistas otorga claridad del centro formador así como el destino o zona.

- Se formaliza con escrituras publicas.
- Se busca potenciar centros regionales de formación con los destinos.



Más Especialistas Políticas RHS

Incentivos de distribución

Económicos

- Asignación por; geográfica factorial, especialidad, experiencia.
- Asignaciones variables por producción y calidad.
- Ley 15.076 maximizada, incentivos.

Académicos

- Sub especialización.
- Desarrollo profesional, fondos para cursos, capacitación según criticidad.
- Apoyo a la renovación de la certificación.

Incentivos de retención asociados a la región

- Vivienda, colegios, medicina privada, etc.
- Reducir la carrera a seis años médicos y cinco años odontólogos.
- Médicos el ultimo años sea conducente a una propuesta de desarrollo por ejemplo una especialidad.
- Examen Médico Nacional se aplique al Quinto año.
- Mayor estrictez en la acreditación de las carrera de la salud.



Gracias.



Gobierno de Chile

www.gob.cl